

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4319 Modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local y designación de nuevos Tenientes de Alcalde.

Resultando que mediante Decreto de la Alcaldía de 18 de junio de 2015, fueron nombrados los miembros de la Junta de Gobierno Local y los Tenientes de Alcalde.

Teniendo en cuenta que dicha resolución debe modificarse a consecuencia de la renuncia al cargo de Concejal por parte de la Primera Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local doña M.^a Remedios Lajara Domínguez, renuncia que fue realizada mediante escrito presentado en el Registro de Documentos el pasado 19 de mayo de 2017.

Y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.2 y 23.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vengo en decretar:

Primero.- Revocar el referido Decreto de la Alcaldía de 18 de junio de 2015.

Segundo.- Nombrar a los Sres. Concejales que se relacionan como miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento:

1. Don Juan Miguel Zornoza Muñoz
2. Don Ángel L. del Pino Moreno
3. Don Ascensio Juan García
4. Don Jesús Verdú García
5. Doña Patricia Soriano Vidal
6. Don Jorge M. Ortuño Hernández
7. Doña M.^a Pilar Navarro Val

Tercero.- Nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno Local que se indican, como Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde: Don Juan Miguel Zornoza Muñoz
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Ángel L. del Pino Moreno
- Tercer Teniente de Alcalde: Don Ascensio Juan García
- Cuarto Teniente de Alcalde: Don Jesús Verdú García
- Quinto Teniente de Alcalde: Doña Patricia Soriano Vidal
- Sexto Teniente de Alcalde: Don Jorge M. Ortuño Hernández
- Séptima Teniente de Alcalde: Doña M.^a Pilar Navarro Val

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y proceder a su notificación personal a todos los designados, así como a los distintos servicios municipales.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.

Dado en Yecla, a 26 de mayo de 2017, por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, don Marcos Ortuño Soto, ante el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación, Juan Carlos González Soriano, que certifica.

El Alcalde.—El Secretario Acctal.